



## Magnífic Ajuntament de Borriana

### DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por generación, por importe de 198.986,72 €, dentro del Presupuesto Municipal de 2020

Resultando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y que consisten en subvenciones concedidas por el SEPE (SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL) y que constan en el expediente, y el informe del Agente de Desarrollo Local, con el desglose de las mismas:

- RESOLUCIÓN DEL SEPE EXPTE. 1203220BD01 "Acondicionamiento y Limpieza de Espacios Naturales", firmada electrónicamente por el Subdirector Provincial de gestión económica y servicios el 02/07/2020, por importe de 46.432,64 €

- RESOLUCIÓN DEL SEPE EXPTE. 1203220BD02 "Acondicionamiento y Limpieza de caminos rurales (cami llombai y otros)", firmada electrónicamente por el Subdirector Provincial de gestión económica y servicios el 02/07/2020, por importe de 50.851,36 €

- RESOLUCIÓN DEL SEPE EXPTE. 1203220BD03 "Acondicionamiento y Limpieza de caminos rurales (la ratlla y otros)", firmada electrónicamente por el Subdirector Provincial de gestión económica y servicios el 02/07/2020, por importe de 50.851,36 €

- RESOLUCIÓN DEL SEPE EXPTE. 1203220BD04 "Acondicionamiento y Limpieza de caminos rurales (la cossa y otros)", firmada electrónicamente por el Subdirector Provincial de gestión económica y servicios el 02/07/2020, por importe de 50.851,36 €

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal, y considerando lo dispuesto en el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 43 a 45 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título VI de la L.R.H.L, el art. 14 de las Bases de Ejecución del citado Presupuesto y el informe de la Intervención Municipal.

Vengo en aprobar el **Expediente 4/2020 de Generación de Créditos** (EXPTE. GESTIONA 6824-2020), introduciéndose en los Estados de Gastos e Ingresos las siguientes modificaciones:





## Magnífic Ajuntament de Borriana

Código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+)-€
	<b>GASTOS-AUMENTO</b>		
01.241.1430035	SALARIOS SEPE 2020 EXP.1203220BD01 ACONDIC. Y LIMP. ESPACIOS NATURALES	2020-027	34.471,18 €
01.241.1430036	SALARIOS SEPE 2020 EXP.1203220BD02 ACONDIC. CAMINOS RURALES LLOMBAI	2020-028	37.751,60 €
01.241.1430037	SALARIOS SEPE 2020 EXP.1203220BD03 ACONDIC. CAMINOS RURALES LA RATLLA	2020-029	37.751,60 €
01.241.1430038	SALARIOS SEPE 2020 EXP.1203220BD04 ACONDIC. CAMINOS RURALES LA COSSA	2020-030	37.751,60 €
01.241.1600037	S.SOCIAL SEPE 2020 EXP.1203220BD01 ACONDIC. Y LIMP. ESPACIOS NATURALES	2020-027	11.961,46 €
01.241.1600038	S.SOCIAL SEPE 2020 EXP.1203220BD02 ACONDIC. CAMINOS RURALES LLOMBAI	2020-028	13.099,76 €
01.241.1600039	S.SOCIAL SEPE 2020 EXP.1203220BD03 ACONDIC. CAMINOS RURALES LA RATLLA	2020-029	13.099,76 €
01.241.1600040	S.SOCIAL SEPE 2020 EXP.1203220BD04 ACONDIC. CAMINOS RURALES LA COSSA	2020-030	13.099,76 €
	suma		198.986,72 €

código	Aplicación presupuestaria	proyecto	modificac(-)€
	<b>FINANCIACIÓN -INGRESOS</b>		
42100019	SUBV. SEPE EXP. 1203220BD01 ACONDIC. Y LIMP. ESPACIOS NATURALES	2020-027	46.432,64 €
42100020	SUBV. SEPE EXP. 1203220BD02 ACONDIC. CAMINOS RURALES LLOMBAI	2020-028	50.851,36 €
42100021	SUBV. SEPE EXP. 1203220BD03 ACONDIC. CAMINOS RURALES LA RATLLA	2020-029	50.851,36 €
42100022	SUBV. SEPE EXP. 1203220BD04 ACONDIC. CAMINOS RURALES LA COSSA	2020-030	50.851,36 €
	suma		198.986,72 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los asientos derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen

